

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3596 *NUEVO HOGAR, S.A.*

Anuncio de modificación de objeto social.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Socios de Nuevo Hogar, S.A. (la "Sociedad") celebrada en fecha 5 de septiembre de 2019 adoptó, por mayoría, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación de la Modificación del artículo 2 de los estatutos sociales de la Sociedad relativo al objeto social. En virtud del artículo 346.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo de modificación del objeto social a separarse de la sociedad. El derecho de separación habrá de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo.

Sevilla, 13 de julio de 2020.- El Secretario C. de Admón., Jesús A. Prieto Girón.

ID: A200029637-1